Valledupar, Cesar – 27 de mayo de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E – AMV
E. S. D.

Asunto: **RADICACIÓN DE CUENTA PERIODO 13/02/2026 AL 12/03/2026**

Mediante la presente adjunto documentos soporte correspondiente al pago por los servicios prestados, correspondiente al periodo comprendido entre el 13/02/2026 al 12/03/2026 del contrato N° EICE-004-2026.

1. Cuenta de cobro N° 02.
2. Documentos equivalentes como No responsable del IVA y otros.
3. Informe de Actividades.
4. Certificado de Supervisión.
5. RUT.
6. Certificado de aportes a seguridad social.
7. Planillas de seguridad social.
8. Documentos del contrato.

Atentamente,

MARIANGEL PALMERA NIEVES
Contratista E.I.C.E. AMV

CUENTA DE COBRO No. 002

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV
NIT. N° 901.880.378-1

DEBE A

MARIANGEL PALMERA NIEVES
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.003.242.170

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. EICE-004-2026, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN GESTIÓN CONTRACTUAL ESTATAL Y PRIVADA, PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -E.I.C.E- AMV".*

PERIODO DEL INFORME: 13/02/2026 al 12/03/2026

Con mi firma doy constancia.

Atentamente,

MARIANGEL PALMERA NIEVES
Contratista E.I.C.E. A.M.V.

FAVOR CONSIGNA A MI CUENTA DE AHORROS DE NEQUI No. 3508523280

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16502143
Número del contrato	EICE-004-2026
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN GESTIÓN CONTRACTUAL ESTATAL Y PRIVADA, PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -E.I.C.E- AMV
Tipo de contrato	Proceso de Contratación
Fecha de inicio del contrato	13/01/2026 6:27:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	4 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Fecha de venta del contrato	-
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

MARIANGEL PALMERA NIEVES

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARIANGEL PALMERA NIEVES	DAVIVIENDA	Ahorros	0550488441030431

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Mariangel Palmera Nieves* ***Fecha de aprobación:*** *13/01/2026 6:25:29 PM*

((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*DARIO JOSE FORERO MARTINEZ*	***Fecha de aprobación:***	*13/01/2026 6:26:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8861076_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8861076_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Régimen jurídico o marco legal	
Unidad de contratación	Contratación Regimen Especial
Proceso de Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	16.000.000,00 COP

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982931723

(415)7707212489984(8020) 000001498293172 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 2 4 2 1 7 0	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 2 4 2 1 7 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALMERA	NIEVES	MARIANGEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 B 2 5 84 CON LOS CAÑAGUATES MZ B CA 3

42. Correo electrónico: mariangelpn13@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 8 5 2 3 2 8 0	3 1 2 2 4 7 1 0 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 3 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-19 / 11:16:06AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALMERA NIEVES MARIANGEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **MARIANGEL PALMERA NIEVES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.242.170, en calidad de persona natural, me permito CERTIFICAR que:

He efectuado, cuando a ello ha habido lugar, los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante los últimos seis (6) meses, los cuales comprenden:

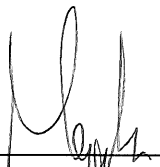
- Salud (EPS)
- Pensión (Fondo de Pensiones – FP)
- Riesgos Laborales (ARL)

A la fecha del presente documento, me encuentro al día (paz y salvo) por todos los conceptos anteriormente relacionados.

Es importante señalar que, en calidad de persona natural independiente, estoy exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de conformidad con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide para los fines que haya lugar.

Dado en Valledupar, a los veintisiete (27) días del mes de maryo de 2026.



MARIANGEL PALMERA NIEVES
C.C. 1.003.242.170

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
CC 1003242170		PALMERA NIEVES MARIANGEL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 6 #12-53	VALLEDUPAR-CESAR	3508523280	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2026-02	2026-02	337331880	9500642735	I	2026/03/17	2026/05/26	NEQUI	70	$551,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,780,000	$284,800			$1,780,000	$222,500			$0	$0			$1,780,000	$18,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,780,000**	**$284,800**			**$1,780,000**	**$222,500**			**$0**	**$0**			**$1,780,000**	**$18,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					**$1,780,000**	**$284,800**			**$1,780,000**	**$222,500**			**$0**	**$0**			**$1,780,000**	**$18,600**		**$0**	**$0**
1	CC 1003242170	PALMERA MARIANGEL	25-14	30	$1,780,000	$284,800	EPS017	30	$1,780,000	$222,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,780,000	$18,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,780,000**	**$284,800**			**$1,780,000**	**$222,500**			**$0**	**$0**			**$1,780,000**	**$18,600**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003242170		PALMERA NIEVES MARIANGEL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 6 #12-53	VALLEDUPAR-CESAR	3508523280	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	337331880	9500642735	I	2026/03/17	2026/05/26	NEQUI	70	$551,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$284,800	$13,700	$0	$298,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$284,800	$13,700	$0	$298,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,600	$900	$0	$19,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,600	$900	$0	$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$222,500	$10,700	$0	$233,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$222,500	$10,700	$0	$233,200
TOTAL				1	$525,900	$25,300	$0	$551,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003242170		PALMERA NIEVES MARIANGEL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 6 #12-53	VALLEDUPAR-CESAR	3508523280	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	337345948	9502323088	I	2026/04/20	2026/05/26	NEQUI	36	$539,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)						$1,780,000	$284,800			$1,780,000	$222,500			$0	$0			$1,780,000	$18,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,780,000	$284,800			$1,780,000	$222,500			$0	$0			$1,780,000	$18,600		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,780,000	$284,800			$1,780,000	$222,500			$0	$0			$1,780,000	$18,600		$0	$0
1	CC	1003242170	PALMERA MARIANGEL	25-14	30	$1,780,000	$284,800	EPS017	30	$1,780,000	$222,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,780,000	$18,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,780,000	$284,800			$1,780,000	$222,500			$0	$0			$1,780,000	$18,600		$0	$0

2026/05/26 10:51 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003242170		PALMERA NIEVES MARIANGEL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 6 #12-53	VALLEDUPAR-CESAR	3508523280	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	337345948	9502323088	I	2026/04/20	2026/05/26	NEQUI	36	$539,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$284,800	$7,300	$0	$292,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$284,800	$7,300	$0	$292,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,600	$500	$0	$19,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,600	$500	$0	$19,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$222,500	$5,700	$0	$228,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$222,500	$5,700	$0	$228,200
TOTAL				1	$525,900	$13,500	$0	$539,400

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV

DECLARACION JURAMENTADA 2026

Yo, MARIANGEL PALMERA NIEVES — Contrato N° EICE-004-2026

Identificado (a): NIT: ☐ C.C: ☑ C.E: ☐ Número: 1.003.242.170 D.V. 4

Celular: 3508523280
Dirección: Calle 6 #13-46
Correo Electrónico mariangelpn13@gmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año **2025** ingresos superiores a **1.400 UVT´s** ó **$69.718.600** de pesos, SI ☑ NO ☐ soy **DECLARANTE DE RENTA**

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la entidad.	SI ☑	NO ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	SI ☐	NO ☑
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simplificado	SI ☐	NO ☑

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9500642735 — MES COTIZACIÓN Febrero — FECHA DE PAGO 26/05/2026

PLANILLA N° 9502323088 — MES COTIZACIÓN Marzo — FECHA DE PAGO 26/05/2026

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LAS PLANILLAS

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA
VALOR SIN INTERESES*	$ 222,500	$ 284,800	$ 18,600

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	SI ☐	NO ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	SI ☐	NO ☑
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** **(pagados en el año inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	SI ☐	NO ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** **(pagados vigencia inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI ☐	NO ☑

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. de Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los 27 días del mes de Mayo del año 2026



Firma

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

MARIANGEL PALMERA NIEVES, en calidad de contratista del contrato No. EICE-004-2026 del 13/01/2026, con objeto *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRIVADA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR-E.I.C.E- AMV"*, suscrito con La Empresa Industrial Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar *E.I.C.E. A.M.V.*; describo a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones contratadas para el período comprendido entre el 13/02/2026 y el 12/03/2026 así:

N°	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Emitir conceptos jurídicos y recomendaciones para la motivación de actos administrativos.	Se emitieron recomendaciones para la expedición de dos actos administrativos.
2	Brindar asesoramiento jurídico para la correcta gestión de procesos de contratación pública y privada que adelante la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar - E.I.C.E. A.M.V., en sus etapas contractual, contractual y post-contractual, en todas sus modalidades, conforme al Estatuto General de Contratación Pública - EGCP, Manual de Contratación de la entidad y normas complementarias.	Se proporcionó asesoría jurídica para la gestión de tres procesos contractuales.
3	Apoyar a la Gerencia General en la proyección de circulares, conceptos y orientaciones jurídicas.	Se prestó apoyo a la Gerencia General en la proyección de un acuerdo de junta directiva, y se emitieron recomendaciones para la motivación de ciertas actuaciones administrativas.
4.	Proyectar los documentos que integran los procesos contractuales adelantados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar - E.I.C.E. A.M.V.	Se proyectaron los documentos que integran la etapa precontractual de dos procesos de contratación adelantados en el periodo objeto del informe.
5	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de la Empresa Industrial y Comercial Estado Área Metropolitana de Valledupar - E.I.C.E. A.M.V. en elaboración de informes que soliciten los entes de control.	Se apoyó a la Gerencia de la E.I.C.E. A.M.V. en la elaboración, revisión y consolidación de informes y respuestas requeridas por los diferentes entes de control, garantizando la recopilación, análisis y organización de la información técnica, administrativa y contractual necesaria para atender oportunamente los requerimientos formulados, en cumplimiento de los principios

		de transparencia, publicidad, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión pública.
6	Elaborar contratos civiles y comerciales, convenios y contratos interadministrativos, contratos de colaboración, entre otras figuras contractuales, que pretenda suscribir la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar - E.I.C.E. A.M.V., procurando que aquellos comporten legalidad conforme al Código Civil, Código de Comercio, Constitución Política, Estatuto de Contratación Pública y en general las normas, principios de derecho y jurisprudencia aplicables a cada caso particular.	Se elaboraron contratos, en atención a la voluntad de las partes, la necesidad u objeto a contratar, el Manual de Contratación y las normas del Código Civil, Código de Comercio, Constitución Política, Estatuto de Contratación Pública y en general las normas, principios de derecho y jurisprudencia aplicables a cada tipo contractual.
7	Emitir conceptos jurídicos en materia de contratación estatal y privada, conforme sea requerido por cualquier dependencia de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar - E.I.C.E. A.M.V.	Se emitieron conceptos y recomendaciones jurídicas en materia de contratación pública y privada, conforme fue requerido por la dirección y secretaría general.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento con los aportes al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

El presente informe se suscribe el 27 de mayo del 2026.

Atentamente,

MARIANGEL PALMERA NIEVES
Contratista AMV

Vto Bno.
KARIME SAGBINI DAZA
SUPERVISOR
E.I.C.E. A.M.V.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 08:51:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003242170** y Nombre: **MARIANGEL PALMERA NIEVES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140943663** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:50:16 AM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003242170**

Apellidos y Nombres: **PALMERA NIEVES MARIANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 08:49:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003242170
Código de Verificación	1003242170260527084920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 296784692

PIB
08:48:11

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIANGEL PALMERA NIEVES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003242170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.